

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 191 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 MAR 2019

### VISTOS:

Las Cartas de Renuncia S/N, de fecha 07 de marzo de 2019, de los estudiantes Valqui Delgado Nehemías y Cachay Villegas Jhon Jarmis, mediante la cual, presentan su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas; y las hojas de trámites N°s 697 y 701, de fechas 07 de marzo de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



### CONSIDERANDO:

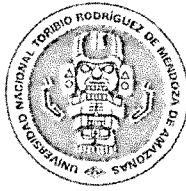
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 198-20158-UNTRM-CU, de fecha 22 de julio de 2015, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Ordinario 2015 - II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veintisiete (27) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas, al estudiante Nehemías Valqui Delgado;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 201-2016-UNTRM/CU, de fecha 19 de julio de 2016, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión modalidad Ordinario 2016 - II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veintiún (21) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, al Estudiante Jhon Jarmis Cachay Villegas;

Que, con documento de vistos, el estudiante Nehemías Valqui Delgado, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por asuntos estrictamente personales;

Que, mediante documento de vistos, el estudiante Jhon Jarmis Cachay Villegas, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber ingresado a una nueva carrera profesional;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 191 -2019-UNTRM/R

Que, mediante hojas de trámites de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender las solicitudes;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia del estudiante Nehemías Valqui Delgado, a la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas de la Facultad de Ingeniería de sistemas y Mecánica Eléctrica, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión ordinario para quintos de secundaria 2015 – II.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR** la renuncia del estudiante Jhon Jarmis Cachay Villegas, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión modalidad Ordinario 2016 - II.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policares Chausca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL

FCHWR  
RECDD  
UNMCAIap